

Se impuso el Ejército en Guatemala

Honda división en las filas reaccionarias

En Guatemala no todo marcha a pedir de boca para los tutores imperialistas. Los cadetes de la Academia Militar apoyados por tropas regulares del Ejército atacaron, hasta obligar a rendirse, las tropas de Castillo Armas que habían sido movilizadas a la capital para participar en un desfile. El incidente se inició en un prostíbulo. Los "caballeros cadetes" se sintieron humillados por los liber-

tadores y estalló la contienda.

El hecho de que Castillo accediera a la demanda de los cadetes de desarmar y disolver su ejército, indica que los jefes militares del ejército regular son los dueños de la situación en Guatemala. Ellos fueron los que realmente derrocaron a Arbenz, sirviendo los designios del Departamento de Estado. Las tropas de Castillo Armas fueron un bluf y al pa-

recer han terminado sus papeles.

Es presumible que, pese a las apariencias, el pugilato entre jefes militares no termine aquí. El embajador yanqui Peurifoy hará todo lo que esté a su alcance para armonizar los intereses en pugna. Pero queda claro que Castillo Armas no las tiene todas consigo y que apenas pueda procurará purgar el comando del ejército de elementos hostiles. Castillo Armas cuenta con el apoyo del sector civil de la reacción, pero no con el ejército, así éste le haya jurado acatamiento. Es peligroso jugar a profetas, pero los indicios son de que la división entre el grupo de Castillo Armas y los coroneles del ejército que representa Monzón, tenderá a acentuarse. Así, si las fuerzas democráticas y antimperialistas logran reagruparse, el triunfo de la reacción guatemalteca será efímero.

El pueblo de Guatemala, que dirá sin duda la última palabra, está viendo como en pocas semanas el Programa de sus "libertadores" se traduce en hambre y opresión. Es esta una lección muy dolorosa pero tal vez necesaria. También en Costa Rica el pueblo necesitaba la lección de la diferencia que hay entre las promesas y los hechos de Figueres, como aprendió que Otilio Ulate no se mueve más que por vanidad y ambición personal.

TORMO SIGUE VIOLANDO LOS DERECHOS DE SUS TRABAJADORES

**NO PAGA EL SEGURO SOCIAL DESDE HACE 7 MESES.
NO LES HA CANCELADO SUS VACACIONES.
CONTINUA ATRASANDO EL PAGO DE LOS SALARIOS.
LOS SERVICIOS SANITARIOS NO HAN SIDO ARREGLADOS.**

Varios trabajadores de la Imprenta Tormo se han acercado a nuestra redacción para pedirnos que no quitemos el dedo de la llaga por las tantas violaciones que contra sus derechos se cometen en esa empresa. En efecto, hemos tenido a la vista copia de una carta enviada por el Secretario General del Sindicato de Artes Gráficas a la Inspección General de Trabajo pidiendo la intervención de ese organismo para tratar de corregir tantas irregularidades.

El Sindicato denuncia que ya va para siete meses el atraso de Tormo en el pago del Seguro Social con grave perjuicio para los trabajadores, que sí pagan la cuota semana a semana. También denuncia que hasta el momento la empresa no ha cancelado totalmente las vacaciones de sus trabajadores, pues a una parte del personal sólo 10 días le ha dado y a otra parte aún no se les ha concedido ese derecho.

Plantea además la nota del Sindicato que, a pesar del convenio suscrito por la empresa con los trabajadores hace dos años para que no hubiera atraso en el pago de los salarios, el atraso se sigue produciendo cada vez en mayor medida teniendo que esperar en ocasiones hasta después de la una de la tarde para recoger el salario. Dice el Secretario General del Sindicato que a un reque-

rimiento suyo para resolver este problema, el señor Edmundo Tormo le contestó que la empresa hacía lo que le daba la gana.

Por otra parte, los pésimos servicios sanitarios del taller no han sido arreglados a pesar de las prevenciones de Salubridad Pública. Todos estos problemas están haciendo comprender a los trabajadores de Tormo que no les queda otro camino que apoyar al Sindicato para tratar de mejorar su situación.

EN SIXAOLA LA CHIRIQUI LAND Co. VIOLA EL CODIGO DE TRABAJO

Hemos recibido de Sixaola doce cartas en las que se nos pide publicar la terrible situación porque están atravesando los trabajadores de la Chiriquí Land Co.

Dicen nuestros informantes que para esta subsidiaria de la United Fruit Co. no existe el Código de Trabajo. Por ejemplo, si un trabajador se enferma no cuenta con atención médica inmediata y no le pagan el medio salario por los días de incapacidad. Muy corrientemente las mujeres dan a luz en la misma ambulancia en que las trasladan, por lo

tardado de este servicio. Hay casos en que la Compañía ha pagado C... 1.80 por incapacidad y esto teniendo el trabajador que esperarse hasta 56 días para que le paguen. En cambio, cuando se trata de un enfermo que tiene que pagar la atención el cobro no se hace esperar.

En esta zona las viviendas no tienen agua ni servicios sanitarios. Todo esto, dicen nuestros informantes, ha sido denunciado al señor Ministro de Trabajo en dos ocasiones sin que este funcionario se haya dignado siquiera contestar las quejas.